

Argentina –Chile. Los Pasos de la Integración Minera.

Julia Catalina D´ Anna

El año 1997 fue considerado por la Autoridad Minera Nacional, como decisivo para dar los pasos necesarios para la integración minera entre Argentina y Chile. Se firmaron dos Protocolos considerados trascendentes a la hora de valorar la culminación del largo proceso de negociaciones.

Los protocolos se denominarán "Protocolo de Facilitación del Proyecto Minero" abarcando el proyecto de Pascua –Lama, que comprende el área de operaciones ubicadas en ambos lados de la frontera, extendiéndose entre la Comuna del Carmen de la Tercera Región de Atacama en el lado Chileno y en la provincia de San Juan, del lado argentino

El Segundo Protocolo se denomina "Protocolo de facilitación del proyecto minero El Pachón." En este caso la característica principal es que la factibilidad económica del proyecto es posible si la explotación del yacimiento y la exportación de sus productos se realiza a través de Chile, caso contrario el proyecto se vuelve antieconómico. Ambos proyectos implican a la provincia de San Juan y su importancia tiene nivel internacional.

morenodanna@yahoo.com.ar. T.E. 0221-475-0744.- Edificio de La Reforma –aula 1 lunes